



ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2006-MSI

San Isidro, 24 de Febrero de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

En Sesión Ordinaria de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que se ha autorizado el viaje en Comisión de Servicios del señor Alcalde, Jorge Salmón Jordán desde el 28 de Febrero del 2006, para que participe en el evento denominado Mesa Redonda sobre Narcotráfico y Terrorismo, que se llevará a cabo entre los días 01 y 02 de Marzo del 2006 en la ciudad de Cuzco.

Por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder Licencia al señor Alcalde, Jorge Salmón Jordán los días 28 de Febrero, 01 y 02 de Marzo del año en curso;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el despacho de la Alcaldía al señor Teniente Alcalde, Antonio Uccelli Rodríguez del 28 de Febrero hasta el 02 de Marzo del año en curso.

ARTICULO TERCERO.- Por referirse el Acuerdo a una Licencia del señor Alcalde, lo suscribirá el Teniente Alcalde.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**ANTONIO UCCELLI RODRIGUEZ
TENIENTE ALCALDE**



**ALVARO ROMERO VIDAL
SECRETARIO GENERAL (e)**